



Fundada en 1926

Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.

El Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Gimnasia, A. C., con fundamento en el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación Mexicana de Gimnasia, A. C., **convoca** a sus miembros afiliados a los Congresos Técnicos por Modalidad 2017, bajo las siguientes:

BASES:

- I. **LUGAR Y FECHA.** Se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), ubicada en Av. Rio Churubusco puerta 9, Col. Ex ejido Magdalena Mixhuca, Iztacalco C.P. 08010 Ciudad de México, México.
- II. **HORARIOS.** Los horarios de trabajo serán los siguientes:

Miércoles 13 de diciembre de 2017	11:45 a 12:20 hrs. Registro 12:30 a 21:30 hrs. Sesión CT.
Jueves 14 de diciembre de 2017	09:00 a 20:30 hrs. Sesión CT.
Viernes 15 de diciembre de 2017	11:00 a 16:00 hrs. Sesión Plenaria.
- III. **PARTICIPANTES.** Tendrán derecho a participar en los Congresos Técnicos los representantes de los Comités Técnicos Estatales y en la Sesión Plenaria exclusivamente los Presidentes y Vicepresidentes o Secretarios de las Asociaciones afiliadas a la FMG, que estén al corriente de sus obligaciones, como delegados a la asamblea.
En la Sesión Plenaria podrán participar solo dos personas por Asociación, una de ellas propietario con derecho a voz y voto y otra mas como suplente solo con derecho a voz, en caso de ausencia fortuita del Presidente, éste deberá por escrito delegar la participación como delegado al Vicepresidente o Secretario, esta representación no podrá delegarse a terceros.
En los Congresos Técnicos podrán participar solo dos personas por Asociación, una de ellas propietario con derecho a voz y voto y otra mas como suplente solo con derecho a voz.
- IV. **ACREDITACION.** Se realizará al momento del registro de Delegados en el lugar sede el día miércoles 13 de diciembre de 2017, iniciando a las 11:45 hrs. y cerrándose a las 12:20 horas.

Los miembros de Asociaciones Estatal que se presenten en carácter de delegados deberán presentar al momento de registro:

- a) El Presidente, carta aval del Director del Instituto Estatal del Deporte de la entidad correspondiente.
- b) El Vicepresidente o Secretario, carta aval de la Asociación signada por el Presidente de la misma, dirigida a la FMG.
- c) El Delegado propietario del Comité Técnico Estatal, carta aval del Presidente de su Asociación.
- d) El Delegado suplente del Comité Técnico estatal, carta aval del Presidente de su Asociación.

Las asociaciones deberán hacer pre registro de sus delegados , por vía intranet de la FMG, teniendo como fecha límite el día 6 de diciembre de 2017.

Las ponencias técnicas, administrativas, y asuntos generales deberán ser recibidos en esta Federación como fecha límite el día 4 de diciembre de 2017 SIN EXCEPCION. Las propuestas deberán contar con el aval del presidente de la Asociación que propone.



Fundada en 1926

Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.

- V. **QUORUM.** El quórum se integrará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados afiliados. Si no hubiese quórum, transcurridos 30 minutos podrá instalarse en segunda convocatoria con los Delegados presentes y sus acuerdos tendrán validez.
- VI. **ORDEN DEL DIA.** Los Congresos Técnicos se desahogarán conforme al siguiente Orden del Día:
Congresos Técnicos por modalidad.
1. Verificación del Quórum estatutario.
 2. Instalación del Congreso de cada modalidad.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Informe Técnico y de Jueces del Comité Técnico de cada modalidad.
 5. Evaluación del Programa Técnico del ejercicio finalizado.
 6. Propuestas registradas.
 7. Asuntos generales.
 8. Clausura.
- Sesión Plenaria.**
1. Verificación del Quórum estatutario.
 2. Instalación del Congreso.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Ratificación de los Acuerdos Técnicos (cuando corresponda).
 4. Propuestas registradas.
 5. Asuntos generales.
 6. Clausura.
- VII. **HOSPEDAJE Y ALIMENTACION.** Correrán a cuenta de cada participante. La información del hotel sede y tarifas será enviada en breve.
- VIII. **IMPREVISTOS.** Los casos dudosos, controvertidos o no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la FMG, y emitirá acuerdo definido en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración, prevaleciendo en todo caso lo dispuesto en su estatuto.

México, D. F., a 7 de noviembre de 2017.

“HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”
“Por la Superación de la Gimnasia Nacional”

ING. GUSTAVO SALAZAR ORTIZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÈ ERNESTO AYALA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL